NEWS RELEASE – For Immediate Release

November 30, 2020

ATC MASON RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN SUS IMPUESTOS DESDE LA SEGURIDAD DE SUS HOGARES

San Bernardino, CA — Ensen Mason, Auditor-Controlador/Tesorero/Recaudador de Impuestos (ATC) del condado de San Bernardino, animó hoy a los propietarios a pagar el primer plazo de sus impuestos prediales en línea desde la comodidad y seguridad de sus hogares antes del jueves 10 de diciembre, para evitar una multa de 10%. Los contribuyentes que opten por pagar en persona deben usar una máscara y tomarse la temperatura en un quiosco de temperatura sin contacto dentro de la entrada del edificio.

"Mi departamento ha tomado todas las medidas posibles para proteger al público durante la pandemia", dijo Mason. "Aunque mis oficinas permanecen abiertas para servir al público, recomiendo encarecidamente a los contribuyentes que hagan sus pagos en línea de manera conveniente y segura".

Los pagos electrónicos se pueden realizar mediante transferencia electrónica de fondos en www.colecciondeimpuestos.com o llamando al (909) 387-8308. Pagar con eCheck es completamente gratis y seguro. Se da confirmación inmediata y los impuestos se consideran pagados en ese momento.

Los contribuyentes también pueden enviar los pagos por correo al SBC Tax Collector en 268 West Hospitality Lane, Primer Piso, San Bernardino, CA 92415-0360. Los pagos enviados por correo deben tener matasellos de USPS a más tardar el 10 de diciembre de 2020 para que se consideren a tiempo. Para obtener información sobre matasellos aceptables, visite el enlace "Entender Matasellos" en www.colecciondeimpuestos.com. Los contribuyentes también pueden visitar el sitio web de ATC para buscar los impuestos adeudados, solicitar un duplicado de la factura o consultar el historial de pagos.

Los contribuyentes que se hayan visto afectados negativamente por la pandemia de Coronavirus pueden solicitar una exención de multas por pagos atrasados que resulten debido a la pandemia. Visite nuestro sitio web en www.colecciondeimpustos.com para obtener información sobre la Reclamación de Alivio de Multas COVID-19, o llámenos al (909) 387-8308.

ATC reconoce que este es un momento desafiante para todos y seguimos profundamente comprometidos a la seguridad del público y de nuestros empleados.

###





